



Nº Expediente: 300/2024/00101

ACTA 1

En Madrid, a las 10:30 horas del día 3 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel, para proceder en su primera sesión, a la apertura del Sobre con la documentación administrativa presentada por las distintas licitadoras, en el expediente de servicios denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE CARABANCHEL, 2 LOTES**” para su adjudicación por procedimiento abierto.

- Presidenta: María Teresa Regalado Sonseca, Coordinadora del Distrito de Carabanchel.
- Vocal Representante de Asesoría Jurídica: María del Carmen Arroyo Herranz, Secretaria del Distrito de Carabanchel.
- Vocal Representante de la Intervención: Javier Pinillos Sanz, Interventor Delegado del Distrito de Carabanchel.
- Vocal del Órgano Promotor: Gracia Alejandra León García, Adjunta de Departamento de la Secretaría del Distrito de Carabanchel.
- Secretario: Pablo Pimentel Luna, Jefe de la Unidad de Contratación del Distrito de Carabanchel.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, el Secretario de la Mesa da cuenta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, indicándose el nombre y CIF del licitador y que se relacionan a continuación para cada lote:

Referencias legales:

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Información de Firmantes del Documento

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/06/2024 13:43:45
Fecha Firma: 03/06/2024 22:59:09
CSV : 1BPUPNZZY7SG6BNJ





LOTE 1

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	CIF
1	LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	A28396604
2	UTE SAMYL INAMA CARABANCHEL	B47037577
3	ALTHENIA S.L.U.	B92445493
4	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	A27178789
5	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	A19001205
6	REALAN SERVICES S.L.	B76121078
7	CPI INTEGRATED SERVICES, S.A.	A65296923

LOTE 2

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	CIF
1	CLECE, S.A.	A80364243
2	LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	A28396604
3	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	A28672038
4	UTE SAMYL INAMA CARABANCHEL	B47037577
5	ALTHENIA S.L.U.	B92445493
6	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.	A96062948
7	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	A27178789
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	A19001205
9	REALAN SERVICES S.L.	B76121078
10	CPI INTEGRATED SERVICES, S.A.	A65296923

Referencias legales:

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Información de Firmantes del Documento

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/06/2024 13:43:45
Fecha Firma: 03/06/2024 22:59:09
CSV : 1BPUPNZZY7SG6BNJ



MADRID





Seguidamente, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, con el siguiente resultado:

- La empresa CPI INTEGRATED SERVICES, S.A. presenta su oferta a las 10:05 horas del día 3 de junio de 2024. La mesa acuerda su exclusión de la licitación, toda vez que el plazo máximo para la presentación de ofertas es hasta las 10:00 horas del día 3 de junio de 2024 y no existe causa objetiva justificativa del atraso en su presentación.
- El resto de las empresas presentan la documentación conforme a lo exigido en el Pliego y no requieren subsanación.

Sin más que tratar se da por finalizada la Sesión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado electrónicamente
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Firmado electrónicamente
EI SECRETARIO DE LA MESA

Referencias legales:

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Información de Firmantes del Documento

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/06/2024 13:43:45
Fecha Firma: 03/06/2024 22:59:09
CSV : 1BPUPNZZY7SG6BNJ

